



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concursos

"2012-Año homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

Ejército De Los Andes 950 1er. Piso
5700 San Luis - Argentina

SAN LUIS,

28 DIC 2012

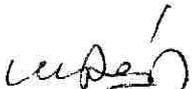
VISTO:

El EXP-USL: 11658/10 donde se solicita se llame a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO**, con destino al **AREA 8-INTEGRACION Y PRAXIS**, del **DEPARTAMENTO de COMUNICACION**, con temas relativos a **"SEMINARIO DE LA COMUNICACION"**, de la **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 15 de Agosto de 2012 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.
Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.
Que Dirección Administrativa a fs. 3, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,


LIC. MARTHA M. PEREYRA GÓNZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO EFECTIVO**, con destino al **AREA 8 -INTEGRACION Y PRAXIS**, del **DEPARTAMENTO de COMUNICACION**, con temas relativos a **"SEMINARIO DE LA COMUNICACION"**, de la **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

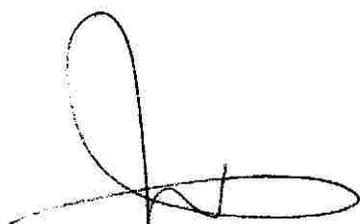
ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10) días hábiles universitarios desde el día LUNES DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (18-02-13) y HASTA el VIERNES UNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE (01-03-13)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**MAG. MARIA INES CUELLO
MAG. FLORENCIA CACACE
LIC. MAXIMILIANO GAITAN**

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°


Ab. LUZ MARIA VINAL SORIA
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

272



Ejército De Los Andes 950 1er. Piso
5700 San Luis - Argentina

-2-

SUPLENTES:

LIC. ROSA SORIA BOUSSY

LIC. CARLOS CANGIANO

LIC. GABRIELA GASQUEZ

ARTICULO 4 °- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

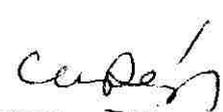
ARTICULO 5°- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N°

272

OJG


Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.